Boletín Oficial de la Universidad de Jaén

Año XII – Número 97 – mayo y junio de 2012

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Consejo de Gobierno nº 15
  30 de mayo de 2012
- Consejo de Gobierno nº 16
  18 de junio de 2012
- Consejo de Gobierno nº 17
  26 de junio de 2012

II. NOMBRAMIENTOS

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

- Boletín Oficial del Estado
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

V. **INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

- Anuncios

∗ **Pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre el apartado al que quiera ir y le llevará automáticamente**

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE GOBIERNO

(Sesión ordinaria nº 15)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de mayo de 2012, por el que se conoce las altas que cubren las tres vancantes de los representantes de Directores/as de Departamento en el Consejo de Gobierno:

- D. Juan Ramón Lanzas Molina, Director del Dpto. Economía.
- D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Director del Dpto. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.
- D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz, Director del Dpto. Ciencias de la Salud.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 30 de mayo de 2012, por el que se conoce el Informe del Rector en relación con las consecuencias que se derivan del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, y el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, así como de la actualización del Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.

(Sesión ordinaria nº 16)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la iniciativa para la creación del Centro de Estudios Avanzados en Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad de Jaén y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Jaén para su aprobación. (Anexo 2).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la iniciativa para la creación del Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva de la Universidad de Jaén y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Jaén para su aprobación. (Anexo 3).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la iniciativa para la creación del Centro de Estudios Avanzados en Energía y Medio Ambiente de la Universidad de Jaén y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Jaén para su aprobación. (Anexo 4).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la iniciativa para la creación del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra de la Universidad de Jaén y elevarla al Consejo Social de la Universidad de Jaén para su aprobación. (Anexo 5).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se designa a los representantes del profesorado en la Comisión permanente de Investigación del Consejo de Gobierno:

- Área de Humanidades: D. Antonio Estepa Castro.
- Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: Dª Eloisa Carbonell Porras

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se designa a los representantes del profesorado y alumnado en la Comisión de Ordenación Académica del Consejo de Gobierno:

- Representantes de los Directores/as de Departamento: D. José María Quesada Teruel
- Alumnado: Dª Mª Araceli Pulpillo Ramírez

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se designa a los representantes del profesorado en la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos:

- Representantes de Decanos/as y Directores de Centro: D. Alfonso Jesús Cruz Lendínez.
- Representantes de Directores/as de Departamento: D. Juan Ramón Lanzas Molina.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se designa a una representante del alumnado, una representante del profesorado del Área de Humanidades y uno del Área de Ciencias de la Salud en la Comisión no Permanente de Biblioteca del Consejo de Gobierno:

- Área de Humanidades: Dª Marta Romero Ariza
- Área de Ciencias de la Salud: D. Antonio Gálvez del Postigo
- Alumnado: Dª Mª Araceli Pulpillo Ramírez.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba las asignaturas de Campus Andaluz Virtual para el curso 2012-13. (Anexo 6).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la modificación del Calendario académico y de entrega de actas del curso 2012-13. (Anexo 7).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba el número de grupos de teoría para el curso 2012-13. (Anexo 8).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la distribución de turnos de los grupos de teoría para el curso 2012-13. (Anexo 9).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la convocatoria de plazas pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios. (Anexo 10).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la convocatoria de plazas de promoción de PDI Laboral, de acuerdo con el art. 19.2 del I Convenio Colectivo de PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas. (Anexo 11).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la ratificación de contratación de profesorado con contrato administrativo. (Anexo 12).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la concesión de una licencia superior a tres meses a D. José Miguel García Rubia en Centro de Investigación en Otawa (Canadá) y a D. Mariano Castro Valdivia en la Universidad La Sapienza de Roma (Italia).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba las modificaciones presupuestarias correspondientes a los Expedientes de Modificación de Crédito Nº 2011/13 y Nº 2011/16. (Anexo 13).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba por mayoría, la autorización al Rector para la firma del préstamo hipotecario por importe de 8.348.000 € para la construcción de 145 viviendas para estudiantes y guardería y su elevación al Consejo Social para su aprobación.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se designa a los miembros de los Grupos de Trabajo del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén que se relacionan:

- Grupo de trabajo de Docencia:
  - Presidente: Vicerrector de Docencia y Profesorado.
  - Secretario: Director del Secretariado de Ordenación Académica.
  - Representantes del PDI:
    - D. Juan Domingo Aguilar Peña (Profesor Titular de Tecnología Electrónica).
    - Dª Mª José Ayora Cañada (Profesora Titular de Química Analítica).
    - Dª África María Cámara Estrella (Profesora Titular de Teoría e Historia de la Educación).
    - D. José Domingo Sánchez Martínez (Catedrático de Análisis Geográfico).
  - Representante del PAS: D. Enrique Jerez Almazán (Servicio de Gestión Académica).
  - Representante del alumnado: pendiente de proponer.
  - Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.

- Grupo de trabajo de Investigación:
  - Presidenta: Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
  - Secretario: Director del Secretariado para el Desarrollo de la Investigación.
  - Representantes del PDI:
    - D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz (Catedrático de Microbiología).
    - D. Carlos María López Espadafor (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario).
    - D. Ángel Contreras de la Fuente (Profesor Titular de Didáctica de las Ciencias).
    - Dª Mª José del Jesus Díaz (Profesora Titular de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial).
  - Representante del PAS: Dª Rosa María Martín Mesa (Jefa del Servicio de Gestión de la Investigación).
  - Representante del alumnado: Dª Teresa Luz Martín Guerrero (Investigadora en formación del Dpto. de Psicología).
  - Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.

- Grupo de trabajo de Transferencia del Conocimiento:
  - Presidenta: Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
  - Secretario: Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.
  - Representantes del PDI:
    - D. Pedro Pérez Higueras (Profesor Titular de Tecnología Electrónica).
    - D. Pedro Vera Candeas (Profesor Titular de Teoría de Señales y Comunicaciones).
    - D. Antonio Caruz Arcos (Profesor Titular de Genética).
    - D. Tomás Fernández del Castillo (Profesor Titular de Ingeniería Cartográfica Geodésica y Fotogrametría).
  - Representante del PAS: D. Fermín Lucena Muñoz (Técnico OTRI).
  - Representante del alumnado: D. José Antonio Casas Hernández (alumno y trabajador de la empresa MALPESA).
  - Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.

- Grupo de trabajo de Transmisión de la Cultura:
  - Presidenta: Vicerrectora de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional.
  - Secretaría: estaría ocupada por tres personas dada la complejidad de este Grupo.
    - Director del Secretariado de Publicaciones, Fundaciones Culturales y Proyección Institucional.
    - Director del Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas.
    - Directora del Secretariado de Actividades Culturales.
  - Representantes del PDI:
    - Dª María Isabel Ayala Herrera (Profesora Titular de Escuela Universitaria de Didáctica de la Expresión Musical).
    - D. José Cuesta Revilla (Profesor Titular de Derecho Administrativo).
    - D. Pedro Galera Andreu (Catedrático de Historia del Arte).
    - Dª María Luisa Zagalaz Sánchez (Catedrática de Didáctica de la Expresión Corporal).
  - Representante del PAS: D. Manuel Correa Vilches (Técnico Superior de Actividades Culturales).
  - Representante del alumnado: Dª Ana Tirado de la Chica.
  - Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.

- Grupo de trabajo de Responsabilidad Social:
  - Presidenta: Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación.
  - Secretaría: estaría ocupada por dos personas dada la complejidad de este Grupo.
    - Director del Secretariado de Sostenibilidad.
    - Directora del Secretariado de Responsabilidad Social.
  - Representantes del PDI:
    - Dª María Luisa Grande Gascón (Profesora Titular de Enfermería).
    - Dª Susana Ruiz Seisdedos (Profesora Titular de Ciencia Política y de la Administración).
    - D. Ramón Ruiz Ruiz (Profesor Titular de Filosofía del Derecho).

- D. Juan de la Casa Higueras (Profesor Titular de Tecnología Electrónica).
- Representante del PAS: D. Antonio Martínez Olea (Técnico de Calidad del Servicio de Evaluación y Planificación).
- Representante del alumnado: pendiente de proponer.
- Representante del Consejo Social: pendiente de proponer.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la propuesta de adhesión de la Universidad de Jaén como patrono a la Fundación Privada Triptolemos, y su elevación al Consejo Social para su aprobación (anexo 14).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la Normativa de matrícula del curso académico 2012/2013 (anexo 15).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Colegios Mayores y Residencias Universitarias de la Universidad de Jaén (anexo 16).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se aprueba la modificación para su adaptación a los Estatutos de la Universidad de Jaén, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial (anexo 17).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 18 de junio de 2012, por el que se conocen los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 18).

(Sesión ordinaria nº 17)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 26 de junio de 2012, por el que se informa favorablemente, las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 de la Universidad de Jaén y se proponen al Consejo Social para su aprobación (anexo 2).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 26 de junio de 2012, por el que se aprueba, por mayoría, las "Funciones y Responsabilidades en situaciones de emergencia del personal de la Universidad de Jaén" (anexo 3) con la propuesta introducida por el Sr. Gerente de información al visitante.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 26 de junio de 2012, por el que se adhiere a la Declaración de Río 2012 “Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible” y a la Declaración "Principios para una educación responsable en gestión" del Global Compact de Naciones Unidas (anexo 4).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 26 de junio de 2012, por el que se informa favorablemente, para su propuesta de aprobación al Consejo Social, de la implantación del Programa de Doctorado Conjunto en Matemáticas (anexo 5).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 26 de junio de 2012, por el que se conocen los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 6).

INICIO SUBIR

II. NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Resolución de 7 de junio de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a grupos A1 y A2 (Archivo) de Personal Funcionario de Administración y Servicios, convocados por Resolución que se cita. (BOJA número 123 de 25/06/2012)

Por Resolución de 24 de febrero de 2012 (BOJA de 14 de marzo de 2012), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A1 y A2 (Archivo).

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes a que hacen referencia las bases primera y quinta de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias establecidas en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, y a la vista de las propuestas elevadas por las diferentes Comisiones de Valoración constituidas al efecto,

RESUELVE

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados a concurso, a las plazas ofertadas a los funcionarios que se relacionan en el Anexo Único de esta Resolución.

Segundo. De conformidad con la base 6.6 de la convocatoria, el cese y la toma de posesión del destino obtenido tendrán lugar en la fecha que señale la Gerencia.

Tercero. Los traslados que se deriven de esta Resolución tendrán la condición de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1993, art. 8-2.º y 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Jaén, 7 de junio de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO ÚNICOA la Resolución de 7 de junio de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a grupos A1 y A2 (Archivo) de Personal Funcionario de Administración y Servicios, convocados por Resolución de 24 de febrero de 2012.

ORDIN.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
	ÁREA DE APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
	SERVICIO DE ARCHIVO GENERAL		
E0600301	Jefe de Sección de Archivo General	52531109-Y	Moyano González, M.ª Dolores

Resolución de 7 de junio de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Estadística Facultativa de esta Universidad. (BOJA número 124 de 26/06/2012)

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Estadística Facultativa mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 27 de julio de 2011 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Estadística Facultativa de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 7 de junio de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 7 de junio de 2012 del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala Estadística Facultativa a:

Apellidos y nombre: Díaz Expósito, Sara. DNI núm. 77331554, con destino en la Universidad de Jaén.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 18 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ángel Martínez Gutiérrez. (BOE número 108 de 05/05/2012, página 33967)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de enero de 2012 («BOE» de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Ángel Martínez Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 26.022.309-V, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Mercantil, adscrito al Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 17 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Inmaculada Banegas Font. (BOE número 108 de 05/05/2012, página 33966)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Inmaculada Banegas Font, con documento nacional de identidad número 26.231.231-F, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al departamento de Ciencias de la Salud.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 13 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Salvador García López. (BOE número 108 de 05/05/2012, página 33961)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 («BOE» de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Salvador García López, con documento nacional de identidad número 26.234.294-B, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrito al departamento de Informática.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 11 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Mª del Carmen Conti Jiménez. (BOE número 108 de 05/05/2012, página 33957)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M.ª del Carmen Conti Jiménez, con documento nacional de identidad número 53.009.621-A, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 11 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Mª Belén Blázquez Vilaplana. (BOE número 108 de 05/05/2012, página 33956)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M.ª Belén Blázquez Vilaplana, con documento nacional de identidad número 25.713.208-J, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de don Emilio López Medina en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. (BOJA número 89 de 08/05/2012)

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su disposición adicional segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que este ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitada, por el profesor don Emilio López Medina, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el once de abril de dos mil doce.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de

un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 12 de marzo de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 19 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Amador Jesús Lara Sánchez. (BOE número 117 de 16/05/2012, página 35688)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Amador Jesús Lara Sánchez, con documento nacional de identidad número 77.330.420-G, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrito al departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el dia siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 19 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Gemma Torres Luque. (BOE número 117 de 16/05/2012, página 35689)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Gemma Torres Luque, con documento nacional de identidad número 44.275.033-X, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el dia siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de abril de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Alberto Marchal Ortega. (BOE número 119 de 18/05/2012, página 36140)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Alberto Marchal Ortega, con documento nacional de identidad número 77323973-C, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Genética, adscrito al departamento de Biología Experimental.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de mayo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Raquel Valderrama Rodríguez. (BOE número 119 de 18/05/2012, página 36141)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Raquel Valderrama Rodríguez, con documento nacional de identidad número 26032381-S, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al departamento de Biología Experimental.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el da siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de mayo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 13 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de don Antonio Garrido Almonacid en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. (BOJA número 100 de 23/05/2012)

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su disposición adicional segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que este ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitadas, por el profesor don Antonio Garrido Almonacid, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el 13 de abril de 2012.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 13 de abril de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 15 de mayo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Peragón Sánchez. (BOE número 131 de 01/06/2012, página 39418)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Juan Peragón Sánchez, con documento nacional de identidad número 25.980.308-Z, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrito al departamento de Biología Experimental.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de mayo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa

Resolución de 15 de mayo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Gámez García. (BOE número 131 de 01/06/2012, página 39419)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007,de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Javier Gámez García, con documento nacional de identidad número 75.020.720-X, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica y Automática.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de mayo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 18 de mayo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Dolores Eliche Quesada. (BOE número 131 de 01/06/2012, página 39424)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Dolores Eliche Quesada, con documento nacional de identidad número 26.038.138-E, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica, adscrita al departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a

contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de mayo de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 1 de junio de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Antonio Jesús Yuste Delgado. (BOE número 149 de 22/06/2012, página 44621)

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su disposición adicional segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitadas, por el profesor don Antonio Jesús Yuste Delgado, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, área de conocimiento y centro en el que estuviera en su cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el 1 de junio de 2012.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 1 de junio de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

INICIO SUBIR

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 24 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Contratado/a Doctor/a. Curso 2011/2012. (BOE número 89 de 08/05/2012, página 46 a 56)

La convocatoria y sus bases se pueden consultar en el siguiente PDF:

INICIO SUBIR

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOE:

Orden HAP/1294/2012, de 14 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

(BOE número 144 de 16/06/2012, páginas 43382 a 43416)

Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

(BOE número 156 de 30/06/2012, páginas 46432 a 46935)

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOJA:

Corrección de errores de la Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal.

(BOJA número 97de 18/05/2012, páginas 41 a 74)

Acuerdo de 21 de mayo de 2012, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso 2012-2013, en los estudios universitarios de Grado.

(BOJA número116 de 14/06/2012, páginas 118 a 129)

Acuerdo de 21 de mayo de 2012, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso 2012-2013, en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de Estudios Oficiales de Posgrado, y al Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

(BOJA número 116 de 14/06/2012, páginas 108 a 117)

Decreto-LEY 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

(BOJA número 122 de 22/06/2012, páginas 8 a 21)

INICIO SUBIR

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ANUNCIOS

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se hace pública la formalización del contrato de la obra de instalación de cableado estructurado en el Edificio D-2 Humanidades y Ciencias de la Educación I

(BOE número 64 de 05/05/2012, página 20317)

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Ingeniero Técnico en Electricidad (BOE número 126 de 26/05/2012, página 24290)

Se anuncia el extravío de título de Ingeniero Técnico en Electricidad de don Máximo Fernando Henares Villoria, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988,con número de Registro Universitario 6349 y con número de Registro Nacional deTítulos 1991001507, de fecha de expedición 23 de marzo de 1988.

Jaén, 11 de mayo de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería. (BOE número 134 de 05/06/2012, página 26165)

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Enfermería de Aranzazu Castillo Molina a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 27213 y con número de Registro Nacional de Títulos 2007185925, de fecha de expedición 1 de octubre de 2007.

Jaén, 15 de mayo de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de adaptación de la planta baja del edificio D-3 para el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

(BOE número 144 de 16/06/2012, página 28195)

Anuncio de Universidad de Jaén, Escuela Politécnica Superior de Linares sobre extravío de título de Ingeniera Técnica de Telecomunicaciones, especialidad Telemática. (BOE número 148 de 21/06/2012, página 29289)

Se anuncia el extravío de título de Ingeniera Técnica en Telecomunicaciones, especialidad Telemática de doña María Eugenia Serrano Rojas a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, de fecha de expedición 5 de octubre de 2004.

Linares, 25 de mayo de 2012.- El Director, Sebastián García Galán

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería. (BOE número 148 de 21/06/2012, página 29286)

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Enfermería de Don Emilio Simón Domingo a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 11232 y con número de Registro Nacional de Títulos 2001184758, de fecha de expedición 26 de junio de 2000.

Jaén, 8 de junio de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

INICIO SUBIR